

LA VOZ DE ALCALÁ LA REAL.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO, DE INTERESES LOCALES Y NOTICIAS.

SUSCRIPCIONES.	Se publica todos los Domingos.	INSERCCIONES.
ALCALÁ LA REAL: 8-rs. al trimestre: FUERA: 9 rs. id., adelan- tados.	REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Braceros, 50.	Comunicados y anuncios á precios convencionales. No se devuelven origina- les se publiquen ó nó.

NUESTROS POBRES

Si el pensamiento mas esencial de la vida del hombre sobre la tierra, debe dirigirse en primer lugar á amar á su Creador, y en segundo á obrar el bien con sus semejantes; si los goces mas puros del alma son aquellos que se alcanzan como emanacion del cumplimiento de tan alto deber, nunca, ni en manera alguna son tan inefables, como en el feliz momento en que se enjuga el llanto del infortunio. Y asi es en efecto. ¿Qué espectáculo mas tierno, mas conmovedor, que mas se preste á grandes y elevadas consideraciones, que el que hemos presenciado en estos últimos dias, dias de angustia y desolacion? ¡Ah! ninguno. Cuando el crudo invierno descargaba sus rigores, cuando la nieve y la lluvia cubrian la tierra, cuando densas nubes oscurecian los rayos del sol y por espacio de seis meses apenas púdose respirar con libertad el aire de los campos, vemos á nuestros honrados braceros privados del trabajo, único patrimonio que poseen. Observamos en su rostro las huellas del sentimiento y la expresion de la amargura. Si penetramos en sus reducidos hogares, hallamos la decrepitud abrumada por el frio; á la esposa vertiendo raudales de llanto; á los hijos de su corazón que, desnudos, yertos, exhalan ayes lastimeros pidiendo pan, y por último, no contemplamos otra cosa que un cuadro horrible, espantoso, desgarrador. Pero en medio de esta calamidad abrumadora, á traves de ese lúgubre crespón que envuelve tanta y tanta desgracia, descubrimos una luz benéfica, divina, que alumbra la casi ofuscada inteligencia; un calmante que mitiga las angustias, que acalla los impulsos del corazón; y esa luz, ese calmante, son la resignacion cristia-

na del que sufre la desnudez y el hambre, y la grandeza de alma del que posee y con mano generosa ampara, alienta y consuela al desvalido. Dichosos mil veces los que lloran y padecen con resignacion y felices tambien los que enjagan el llanto con abnegacion y dulzura. Empero si los desgraciados encuentran una mano que les mitigue en cierto modo sus penas y miseria, no es esto bastante, ni con mucho, para que se mire con indiferencia el modo de ser de nuestros jornaleros y mendigos. Desde la mas remota antigüedad vemos á los hombres buscar medios, darse formas para amparar al débil, por que á Dios plugo que la vida humana fuese una cadena, cuyos eslabones estuvieran alternados, es decir: al lado de la exuberancia de salud y vida, la enfermedad y la muerte: en pos de los placeres, el dolor; tras la alegría, el llanto; la abundancia, los honores, el talento, las riquezas y el orgullo, al lado de la escasez, la oscuridad, la ignorancia, la pobreza y la humildad, y desde entonces hasta ahora, y desde ahora hasta el fin de las edades existió y existirá siempre esa desigualdad, y de ahí la grande, la precisa, la constante necesidad de que el rico ampare al pobre, el ilustrado al ignorante, el fuerte al débil, y, en una palabra, la realizacion del amor mútuo entre los hombres, sin el cual estaria desquiciada la sociedad y sin cuyo equilibrio seria todo un caos, una mentira, un sueño febril, una locura. Asi es que en Egipto se vió á Osiris dar leyes para castigar al que, pudiendo, no ayudase al caido. En la legislacion Mosaica, recomendar al pueblo hebreo el amor á los pobres, desgraciados y peregrinos; esto sin contar las leyes del Decálogo. En Atenas, levantar un templo para cobijar á los niños abandonados alimentándolos y educándolos á costa de la república. En Esparta, distribuyendo el Senado mismo

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
ALCALÁ LA REAL (Jaén)



los socorros públicos, ya transitorios, ya permanentes. En Roma, tener los pobres del pueblo un apoyo en las leyes contra la pobreza. En la Germania acoger con el mayor respeto á los extranjeros, compartiendo con ellos el hogar y alimento para tener propicios á los Dioses. Y, por último, desde la venida del cristianismo hacer de la caridad una de las primeras virtudes, apareciendo como un nuevo sol, cuyos fúlgidos y esplendentes rayos ahuyentaron las tinieblas de la esclavitud, y como legítima consecuencia, la creación de tantos asilos del infortunio. Si, pues, la humanidad está destinada á sostener esa lucha constante; si es preciso que haya ricos y pobres, se hace á la vez indispensable, repetimos, que aquellos, además de la práctica de la caridad privada, empleen medios, alleguen recursos eficaces para llenar tan alta misión, amparando las desgracias de sus semejantes, y como estas proceden, según hemos indicado, ya de la pobreza de nuestros braceros, ya de la indigencia y mendicidad, vamos á tratarlas cada una con la separación debida.

La pobreza no es lo mismo que la indigencia: aquella es un intermedio entre lo indispensable y la miseria; está, pues, muy cerca de la indigencia, pero es otra cosa. Esta es una pobreza llevada al extremo; es la carencia de lo necesario. El pobre no posee nada, no tiene para vivir más que sus brazos, está lleno de privaciones. El indigente no tiene absolutamente de qué subsistir, está expuesto á morir de miseria. El primero necesita protección y apoyo; el segundo un asilo de Beneficencia; y sin embargo la pobreza y la indigencia no deben confundirse con la mendicidad, porque esta no afecta á la esencia, sino á la forma, y no es más que uno de los caracteres con que suele presentarse la pobreza.

En esta ciudad y especialmente en su casco, como hemos dicho en otro lugar, no hay más elementos de riqueza que la explotación de la tierra destinada á cereales, y, por lo mismo, ni los ancianos, ni las mujeres, ni los pequeños tienen ocupación; y si á esto se añade la supresión de las pingües rentas de fundaciones piadosas en los pasados tiempos, destinadas al socorro de aquellos seres, se comprenderá fácilmente, que educadas bajo tales auspicios nuestras clases menesterosas, pasen con tanta facilidad de la pobreza á la indigencia y de esta á la mendicidad. Esto abruma, y para evitarlo deben utilizarse, ya el fomento de la beneficencia domiciliaria en toda su extensión, por medio de juntas parroquiales, ya la hijuela de hospicio, que debiera radicar en esta Ciudad; ya los hospitales, si los pobres estuvieren enfermos, y ya, finalmente; crearse un

asilo dirigido por las Hermanitas de los pobres, teniendo como rentas los restos de obras pías que, según el espíritu de sus fundadores, jamás debieron servir para enfermos y sí para los infortunados de que nos ocupamos; esto, sin perjuicio de las limosnas que pudieran reunir aquellos ángeles tutelares que velan por el infortunio.

La segunda clase, que está representada por los trabajadores, es la que constituye la verdadera pobreza; no tiene más patrimonio que su trabajo, y claro es, que cuando este le falta se encuentra tan cercana á la indigencia, que con un solo paso se hunde en sus horrores, viéndose obligado el trabajador á representar, siquiera sea transitoriamente, el triste papel de infeliz mendigo. Y ¡cuanta virtud, cuanta abnegación, cuanto sacrificio no tiene que hacer el honrado y pundonoroso trabajador al verse precisado, bien á presenciar en su pobre casa el espantoso cuadro que ofrecen la desnudez y el hambre de su familia, bien á entrever un porvenir que lace su alma por el incierto y futuro destino de sus hijas, ó bien á confundirse con el mendigo, con ese desventurado ser que en ocasiones, bajo el manto de la miseria, oculta los más asquerosos hábitos, y tal vez los más feroces y abominables instintos.

No; es preciso remediar estos males; es urgente adoptar medidas que en lo venidero borren para siempre ese principio funesto, que si hoy, por la honradez proverbial de esa clase, se encierra en el círculo de la paciencia y sufrimientos, puede llegar un día que cueste lágrimas amargas. Sería indispensable, á nuestro modo de ver, que el trabajador aumentase las horas de trabajo de luz á luz, como previnieron las Cortes de Cadiz en 1843. Lo es, de seguro, que los labradores remuneren el trabajo, en términos que, al menos, el trabajador se alimente para reanimar sus fuerzas físicas, alentando á la vez su espíritu al ver que su familia no suspira, ni llora bajo el peso abrumador del hambre. Es necesario que los labradores depongan cierto egoísmo y, formando asociaciones, si bien con separación de grangerías, estudien y convengan ya el precio de jornales, ya otros y otros mil resortes en beneficio de ellos y de los braceros. Es preciso que se forme un padrón por una junta donde estén representados el Municipio, la Iglesia, los propietarios, los labradores y jornaleros; y depurado el número de pobres por sexos, edades y categorías ó clases de pobreza, cuando llegue una calamidad, que prive del trabajo á los unos, se les facilite por expresa junta la cantidad diaria que pudieran ganar si trabajasen, reintegrándola después por riguroso turno en la otorgada con la composición de caminos rurales, cuya

suma obtendrían en grupos, por medio de préstamos, ya de los fondos municipales, ya de los del pósito. También es necesaria la adquisición por dicha junta de las primeras materias, como esparto y cáñamo, para que lo elaboren, durante la calamidad, los mismos trabajadores, especialmente los ancianos y pequeños; vendiendo después las materias elaboradas, con las que se reintegraría al fondo el anticipo de capital, y al trabajador su trabajo. Es de todo punto indispensable la creación de una caja de ahorros, donde el jornalero vaya depositando paulatinamente sus economías, para, en un momento dado, obtener el alivio á la escasez. Y para realizar este pensamiento con la mayor sencillez y facilidad, bastaría señalar una extensión de terreno público de los muchos que hoy se usufructúan indebidamente, y sembrada, laboreada y obtenida la cosecha por la junta de trabajadores, depositarla para cuando llegase una calamidad, que fuese la garantía y amparo de las familias, tan dignas como sufridas. Esta es nuestra humilde opinión la cual modificaríamos en el momento que oyéremos otra que mas pronto realizara tan nobles y desinteresadas aspiraciones.

Resumiendo y para terminar, diremos: Que uno de los mas grandes deberes del hombre, es temer y amar á Dios, y por Él hacer todo el bien posible á sus semejantes. Que en virtud á ser necesaria la desigualdad en fortunas, fuerzas y talentos, es indispensable que los fuertes amparen á los débiles, y como consecuencia precisa urge adoptar las medidas antes indicadas. Con ellas, se enjugarán las lágrimas del indigente y mendigo, retirandolos de esa vida errante y azarosa; recogiendo en los asilos de Beneficencia, donde encontrarán hogar para guarecerse del frio, alimento para subvenir á las necesidades de la existencia, lecho donde descansen sus fatigados miembros, médico y medicinas en sus penosas enfermedades, Sacerdote que les conforte y dirija su espíritu, y esos ángeles bajados del cielo que les asistan con el cariño de madres, con el esmero de esposas y con el respeto de hijos. Con las cajas de ahorros, con la seguridad en la recompensa del trabajo, se afanarán en el fomento de la hacienda del propietario, porque son honrados; serán agradecidos, porque abriga en su alma sentimientos nobles, y de esta manera y con estos medios, añadirá esta ciudad una página mas á su inmaculada historia, presentándose á la faz del mundo como el modelo de religiosidad, nobleza y civilización.

C. Z.

SECCION LITERARIA.

ALCALÁ...

I.

Ciudad noble y escogida
Por dos vertientes regada,
Entre dos cerros guardada,
Y en una cuenca escondida:

Que los celtas entrevieron,
Y los iberos buscaron,
Y los fenicios ansiaron,
Y los griegos pretendieron:

Asiento de los romanos,
Descanso del pueblo godo,
Dulce estancia y acomodo
De los vándalos y alanos:

Firme y bello baluarte,
Fuerte y robusta atalaya,
Frontera que tuvo á raya
Al mahometano estandarte:

Ciudad que soñó Boabdil
Como eden de una odalisca;
De la salange morisca
Ambicionado pensil:

Por un Alfonso tomada,
Y á los cristianos devuelta;
Siempre de honores cubierta
Y de laureles colmada:

De los reinos de Aragon
Avanzado centinela;
Su nombre preclaro vuela
Por una y otra region:

Llave que guardó á Castilla
De las huestes agarenas;
Hasta en sus altas almenas
Su valor y arrojo brilla:

Del jardin de Andalucia
Lozana y gallarda flor,
Que no marchita el calor
Que el sol radiante le envia:

Tierra, cuyo fértil suelo,
Produce variados frutos,
Y tiene por atributos
La caridad y el consuelo:

Lugar, cuyo claro nombre

Muy allá llevó su fama,
Y en todos tonos aclama,
Su pasado y su renombre:

Pueblo de ricos anales
Y de tan ilustre cuna,
Que ni le engrie la fortuna
Ni le acobardan los males:

Ciudad, que ocupa en la historia
Una página brillante;
Donde reposa triunfante
Como cansada de gloria.

II.

Bella y hermosa Ciudad
En fina concha guardada,
Como perla codiciada,
Que esmaltó la antigüedad:

Tú, que entonas mis cantares,
Y acentos das á mi lira,
Y has encendido la pira
De mis protectores lares:

Tú, que alientas en mi pecho
La llama del patrio amor,
Y le das vida y calor
A mi humilde y pobre techo:

Tú, que das la inspiración
A mi escasa fantasía,
Y alegras el alma mía
Y espacias mi corazón:

Tú, que de noble blasonas,
Y sostuvistes un día
Con tu arrojo y valentía
El lustre de dos coronas:

Tú, que admirastes la tierra
Con tus proezas y hazañas:
Tú, florón de las Españas
Que tus dominios encierra:

Tú, que de grande y leal
Te ciñes una diadema;
Tú, que llevas como lema
El dictado de *Real*:

¿Te vas á quedar dormida
Arrullada por tu historia,
Sin desear nueva gloria,
Sin anhelar nueva vida?

¿Vas á dejar perezosa

Qué te olvide la nación
Qué tanta y tanta ovación
Te prodigó generosa...?

No, bellísima Ciudad,
Emporio de la hidalguía,
Que para ti luce el día
De nueva prosperidad;

Y en lo que eres me fundo
Para esperar muy de veras,
Que has de ser la que antes eras
En el concierto del mundo.

BALDOMERO SAENZ DE TEJADA.

En el album de la Srta. D.^a Fanny Ballou.

EL DELIRIO.

En la noche sombría
cuando todo descansa,
se agita el pensamiento
de idea triste, amarga.
De velo tenebroso
nuestra razón velada,
al sopor de la fiebre
luz y fuerzas embarga:
ya débil el cerebro
triste visión refracta
que en vuelta en el delirio
dibuja cien fantasmas;
y se acercan espectros
que con afán nos llaman,
y rodean el lecho
personas tan extrañas
que solo nuestra muerte
con impaciencia aguardan.
Mil ecos desacordes
nuestro oído desgarran,
y en son acompasado
ante la vista vagan.
Van hablando entre sí,
y su sonrisa amarga
al herir la existencia
hiere también el alma.

Después viene la muerte,
y con su mano helada
acaricia la frente,
del que triste plegaria
repite conmovido
con el llanto sellada.
¿Por qué cortas mi vida?
¿No te mueven mis lágrimas?

yo no quiero morirme
en edad tan temprana.
Aléjate y no vuelvas
hasta que ya agostadas
mis caras ilusiones,
su poder no me atraigan.
Vete, vete y no vuelvas
hasta que la esperanza
no anide ya en mi pecho,
ni tenga fé en el alma
ni sienta el corazón
el fuego que lo abrasa.

Y se calma la fiebre
al venir la alborada;
y nuestro ser se agita,
mira todo con ansia
y cruzando las manos
á Dios damos las gracias.
¡Qué grata es la existencia!
¡Qué dulce es la esperanza!

CLEMENCIA LARRA.

FÁBULA.

Con interés preguntaba
A su anciano padre un hijo,
Cual era el medio mas fijo,
de adquirir un capital.

—El que juzgo decoroso,
Aunque desvelos ofrece,
Y alguna vez acontece
Que nos recompensa mal,

Es el amor al trabajo
Y á una sabia economía.
Esta es la acertada via
Que debe el hombre seguir:

Si con el alma tranquila
Y con la virtud por lema,
Resolver quiere el problema
De su honroso porvenir.

—Bueno es el medio; mas veo
Que es largo y tambien dudoso:
Otro menos trabajoso
Quisiera, y mas eficaz.

—Si tienes conciencia ancha,
Y quieres que to lo diga,
Uno hay seguro; la intriga.

—Nó, que nunca tendria paz.

Y aunque yo el trabajo esquivo,
No trato de envilecerme.

—Pues hijo, ¿quieres creerme?
Sé un imbecil nada mas.

Que aunque te parezca extraño,
A muchos he conocido,
Que sin mas título, han sido
Cresos, modernos Midas.

F. DIAZ DE LARA.

VARIEDADES.

Por el correo hemos tenido el gusto de recibir las siguientes citas cronológicas, que serán bien apreciadas por todos los amantes del saber, y á las que damos cabida en nuestro periódico con verdadera satisfaccion:

DOS CALENDARIOS.

I.

Shakespeare murió el 23 de Abril de 1616, el mismo día en que murió Cervantes.

EUSEBIO ASQUERINO.

II.

¡Misteriosa analogía! En este día y año murió el gran Cervantes, igual en el día como en la desgracia, tan olvidado por Felipe II como Shakespeare por Isabel.

LA AMÉRICA.—T. I.

III.

El día 23 Abril de 1616 y casi á la misma hora, bajaban á la tumba Miguel de Cervantes y Guillermo Shakespeare.

MIGUEL DE LA TORRE.

I.

La irreflexion, la ligereza y la superficialidad incurren en errores que no existirían si el examen fuera detenido; la razon severa, y el criterio inflexible.

Ese desacierto naturalizado en la literatura patria, ha sido trasmitido por escritores respetables y anda rodando por esos mundos de Dios ó del diablo metiéndose en la cabeza como un axioma y saliendo descaradamente á los puntos de la pluma cuando la ocasion se presenta.

Buscar conexiones cronológicas en la existencia de los hombres eminentes es pueril, porque las afinidades de los géneos están en el progreso, en la civilizacion, en la humanidad y en la historia representadas por empresas, ideas, obras, conquistas, adelantos y grandezas, y no en esas relaciones de tiempo que en último extremo son casualidades simples.

II.

Cervantes falleció en España el 23 de Abril de 1616.

Shakespeare espiró en Inglaterra el 23 de Abril de 1616.

Y sin embargo, no murieron en el mismo día. Esta opinión requiere un hecho y una prueba. He aquí la prueba y el hecho.

Gregorio XIII, profundamente estudioso, resolvió corregir el calendario Juliano suprimiendo diez días al siglo XVI: así es que anocheciendo España el 4 de Octubre de 1582 despartió el 5 en el 15 del mismo mes y año.

Francia aceptó posteriormente la corrección gregoriana, pero Inglaterra resistióse cerca de dos siglos á la reforma, hasta que por fin buscando la unidad cronológica decidió en 1752 que el 3 de Setiembre fuera el día 14.

Ahora bien: Cervantes murió en una potencia regida por la corrección gregoriana y Shakespeare en una nacionalidad matenedora del Calendario Juliano: luego el 23 de Abril de 1616 en España no fué el 23 de Abril de 1616 en Inglaterra, y por lo tanto es un absurdo afirmar que los dos géminos bajaron á la tumba el mismo día.

Esta opinión constituye un error notorio y son ya muchos los presuntuosos falsificadores de la crítica, la historia y las costumbres para esperar que literatos discretos corrijan ese detalle insostenible y rectifiquen esa falsedad manifiesta.

ALBINO A. MADRAZO.

(De la Academia Cervántica Española)

CRÓNICA LOCAL.

Si nuestras amables paisanas vieran el efecto que causan las palabras de este epígrafe en el ánimo de aquel, que por desgracia, le encargan tan difícil y penosa tarea, comprenderían cuan grande sacrificio hace, y cuantos hábiles recursos pone en juego á fin de eximirse de tal cargo. Allí la zozobra, la incertidumbre y la modestia campean de un ámbito á otro, como áncora de salvación para eludir el compromiso. Que despues, gracias á su buen ingenio salen airoso, buen testigo sois vosotras; porque á vuestro claro talento no se oculta que esta sección, no es otra cosa que una revista de lo que ocurre en la semana, cuando ocurre, comentado y sazonado, no tan á gusto del consumidor, como el autor quisiera.

* *

La del número 3 ha apuntado una idea, que hará que esta crónica se ocupe de modas; y para que esté algo en armonía con lo que su adjetivo indica, tiene que depender de vuestra voluntad. Me explicaré: pienso deciros las novedades que en París se anuncian para esta primavera y entrada de verano, y si tomáis algo de ellas, en este caso y porque aquí se publican, tendrá algo de local esta crónica. Este es un recurso, por no poder seguir las huellas de mis predecesores, y para alcanzar vuestra benevolencia. También puede suceder, y será lo probable, que otro concluya este

trabajo, escapándome yo por la tangente.

* *

En todas las poblaciones hay una ó varias señoritas, que visten con suma elegancia; y otra ó otras que, aunque gasten mas en trajes, no llegan á conseguirla. Todas, á primera vista, adivinan la causa de ello; no consiste en que el traje sea de percal, lana, ó seda; tampoco en que sea mas delgada, ni mas gruesa; mas alta, ni mas baja; que lleve el corsé mas ceñido, ó menos. La mayor elegancia consiste en que cada traje se aplique á su verdadero uso; que el que se haga para la casa, no sirva para el paseo, ni este para teatro, como tampoco para baile; que el traje de tegidos inferiores no se adorne nunca, como si se tratase de los de seda; que el matizado se haga todo lo mas acertado posible, pues esta es una de las causas principales que deben tenerse en cuenta; porque de los colorines resulta un abigarrado que les hace separarse completamente del buen gusto. Hay que tener presente tambien que, si las demás prendas y el peinado no van en relación con el traje, el conjunto tiene que resultar mal, y las impropiedades de la moda quedarán muy de relieve. Puede por lo tanto vestirse con elegancia con un traje sencillo y barato relativamente, si con todo rigor se observan las reglas, que las exigencias de la moda nos traen del otro lado de los Pirineos, y á las que ellas y nosotros readimos exclusivo homenaje.

Tan en armonía están estas ideas con la moda, que basta coger un figurín parisien iluminado, y se notará que, apesar de estar tan distantes de nuestra hermosa Andalucía, exajeran hasta tal punto, que el color de los ojos lo imitan al de los trajes y adornos. Asentada mi opinión en documentos tan irrecusables para todos nosotros, empiezo á presumir si habré influido algo en vuestro ánimo, para que, confiadas en mí, me prestéis alguna atención, y no desdeñéis mis consejos, por mas que la «Moda elegante» nada os haya dicho todavía.

Valor se necesita, pues, para entrar en terreno tan resbaladizo para mí en todos conceptos; pero como en todo lo que del asunto diga, aunque sea nuevo, ó mejor, de alta novedad, no es mío ni yo lo he inventado, tenéis que creerme, porque he bebido en buena fuente. Y tanto, que quisiera tener medios todas las semanas, para ponerlos al corriente de cuanto sucede en el mundo elegante. Pero como yo no soy de los encargados en esta sección, y no siempre hay buen material, de buena ó mala gana me tendré que callar, hasta que aprovechando otro momento oportuno, pueda comunicaros las impresiones que acabo de recibir.

* *

Para el próximo verano se llevarán para diario los tejidos llamados de fantasía, que los hay de todas clases y precios: en lana, lana y seda, y algodón.

Respecto á los de seda existe una gran complicacion, que trataremos de hacer comprender á nuestras lectoras.

Los dibujos Luis XVI y á la Pompadour tendrán este año la preferencia. Aquellos, compuestos de rayas y flores, serán los que darán gran novedad á la estacion; siendo sus colores mas dominantes el granate, azul porcelana ó marina, y verde-reseda; debiendo ser siempre una de las rayas en *crudo*, el que, nuestras lectoras, conocen ya de antemano por su gran aceptacion. Estos dibujos se combinarán con los tejidos lisos, procurando que el color sea igual al de la raya en *crudo*, bien de fular, tambien sin dibujos, relacionando el color con cualquiera de las rayas del otro *tussor*. Las telas lisas servirán preferentemente para chalecos, solapas, lienes, adornos, etc.

Las cintas que se hayan de emplear en la confeccion de los trajes, imitarán por completo cualquiera de los colores del vestido. Estos trajes solo servirán para reuniones de confianza, visitas y paseos. Creo deber añadir, entre paréntesis, que los trajes de un solo color casi no se llevarán en el próximo verano.

Los dibujos bordados y grabados formarán una gran parte de las combinaciones, que se han de formar en la hechura de los trajes. Los cachemires y musolinas de la india, que son telas de un solo color, se mezclarán con fular de idéntico matiz; y estos tejidos se combinarán con los de dibujos. En esta clase, esto es la de grabados y bordados, ha de entrar en primer lugar el satén de seda de Oriente, y el fular china, que es enteramente nuevo.

De las combinaciones de las telas en estos vestidos resultará el mayor ó menor gusto; pero si se saben escoger, se podrán obtener trajes de mucha apariencia, encantadores y sobre todo de alta novedad.

Los zapatos Carlos IX y Enrique III continuarán llevándose con algunas, aunque ligeras, variaciones: como el descote un poco mas bajo y acabado en ángulo, y otro modelo mas alto con moña ovalada y con *barretes*. Las botinas, preferidas al botito, como este último y tambien abrochadas al lado. Todos tacones á la Pompadour.

Los peinados siguen llevándose bien, elevándose gradual é incensiblemente desde la frente hacia atrás, donde concluye con bucles, lazos ó rodetes, y todos completándose con tirabuzones á medio rizar. El adorno del pelo en la frente ha sufrido poca alteracion: lo mismo se ponen los pequeños rizos, que las ondas, y que el fleco; pero este, no cortado como cola de caballo, sino algo rizado, que como se comprenderán es de un gran efecto en la forma expresada.

*
**

Ya he puesto en vuestro conocimiento los mandatos que la caprichosa moda impone para la próxima estacion; mas al despedirme de vosotras debo haceros notar, que mas atractivos presta un traje sencillo, llevado con naturalidad, que el mas rico y ampuloso, si se lleva con violencia; mas puede realzar la belleza de una señora ó señorita una flor prendida de una manera airosa en el cabello, que un lazo de color muy llamativo ó exagerado; y por último, que segun mi opinion, como vuestros encantos naturales son muchos, no os deben preocupar en gran manera los preceptos de tan veleidosa deidad, mayormente si para la ejecucion de aquellos fueran necesarios dispendios de alguna importancia.

MISCELANEA.

Saludamos cordialmente al Sr. Director de la *Biblioteca enciclopédica popular ilustrada*, y aceptamos con el mayor placer el cambio propuesto. En uno de los próximos números nos ocuparemos de tan bella ó ilustrada publicacion, que recomendamos á nuestros lectores.

Nuestro querido amigo D. José Arán de Terro, Promotor Fiscal de Linares, ha sido nombrado Juez de primera instancia de Sorbas.

BANCO DE ESPAÑA.—DELEGACION.

La Recaudacion de Contribuciones Territorial Industrial, correspondiente á el cuarto trimestre del año económico que cursa, tendrá lugar del 1.º al 5 de Mayo próximo, en dicha Delegacion, calle Caños, 11, desde las 9 de la mañana á las 4 de su tarde. No obstante el que lo desee puede efectuar el pago desde hoy en adelante.

En las observaciones del número 3 dice temperatura; lease tempestad.

La solucion de la charada del número anterior.

Novela.

CHARADA.

Sin prima y dos te adoraré constante
Cual pastor á su *tercia* ama sincero.
Tu eres mi *todo*; y pues te sirvo amante,
Que no me pagues con el *todo* espero.

TEJADA.

La solucion en el número inmediato.



Precios de los artículos
de primera necesidad.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
de los días, inclusivos, del 19 al 25 del presente mes
hechas en el Instituto.

	Ps. Gén.
Trigo	fang. . 19
Cebada	id. . 11
Maiz.	id. . 14
Garbanzos	id. . 25
Aceite	arrb. . 9
Vino	id. . 6'50
Aguardiente	id. . 18
Cárnero	libra. . 50
Vaca	id. . 60
Tocino	id. . 75
Paja	arrb. . 50

ALCALÁ LA REAL.

Imp. de Santiago de Guadós.

BARÓMETRO.		TERMÓMETRO.			ESTADO ATMOSFÉRICO.						Dirección del viento.	
Altura media reducido á 0	Temperatura media.	Temperatura máxima.	Temperatura mínima.	Higrómetro de Saussure.	Días despejados.	Días de nieve	Días cubiertos.	Días de lluvia.	Lluvia en milímetros.			
684'52	87	16	3	70'5	2	3	2	4	24'3	N. O. S. O.		

Alcalá la Real 26 de Abril de 1879.—Moyses Rodriguez.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VOZ DE ALCALÁ LA REAL,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO, DE INTERESES LOCALES Y NOTICIAS.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administracion y Redaccion, Calle Braceros 50.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Trimestre 8 rs.—Id. fuera, 9, rs.—Pago adelantado.

Desde ahora en ade-

lante se arrienda ó vende una espaciosa casa, para fonda ó casa de huéspedes, situada en la calle Braceros. núm. 32, de esta ciudad.

En la misma se ceden ó venden camas completas, espejos y otros enseres, todo nuevo.

Para tratar del ajuste y demás condiciones acúdase á su dueño, que vive en la calle Tejuela, 18.

Fes de vida.—En la

Imprenta de este periódico, se venden á 2 cuartos.

EL NUDO GORDIANO

DEL
SR. SELLÉS.

ANTE LA LEY Y ANTE LA MORAL,
POR

D. Nicolas Santa Olalla y Rojas,
y D. José M. Tarrago,

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid.

Este libro consta de 166 páginas y se halla dividida en dos partes.—Se vende al precio de 2 pesetas en la Administracion de este periódico.

EN LA MANIGUA.

DIARIO DE MI CAUTIVERIO,

SEGUIDO DEL FOLLETO
LOS MAMBISES.

Se vende en la imprenta de este periódico, á 12 reales, ejemplar.